Bogotá D.C., 12 de junio de 2026

Señores:
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
Atn. Dr. JUAN SEBASTIAN DUARTE
Supervisor
Funza, Cundinamarca

Referencia: Contrato de obra No. 317-2026 cuyo objeto es realizar las "REALIZAR LAS ADECUACIONES AL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA DEL CENTRO DE SALUD DEL HATO DE LA E.S.E. DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA EN CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABILITACIÓN ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 Y EN LA TIPOLOGÍA DE LA RED DEPARTAMENTAL PP1. DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCION 1487 DEL 21 DE JULIO DE 2025"

ASUNTO: Concepto de Viabilidad Técnica, Administrativa y Contractual para la aprobación de la Prórroga No. 1 del Contrato de Obra No. 317-2026 y de la Prórroga No. 1 del Contrato de Interventoría No. 315-2026.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud de prórroga presentada por el contratista INKAG CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.S. mediante comunicación de fecha 10 de junio de 2026, esta Interventoría realizó el análisis técnico, administrativo y contractual de las condiciones que actualmente inciden en la ejecución del Contrato de Obra No. 317-2026.

Como resultado del seguimiento permanente al proyecto, se evidenció que mediante comunicación radicada el día 15 de mayo de 2026 fue presentada ante la Entidad la solicitud de revisión y aprobación de actividades no previstas requeridas para la adecuada culminación de las actividades contractuales y para garantizar el cumplimiento de las condiciones de habilitación exigidas para el servicio de consulta externa del Centro de Salud El Hato.

No obstante, a la fecha de emisión del presente concepto no se ha recibido pronunciamiento por parte de la Entidad respecto de dicha solicitud, situación que impide adelantar las actuaciones administrativas y contractuales necesarias para definir la viabilidad y forma de incorporación de las actividades requeridas dentro de la ejecución contractual.

En consecuencia, se configura una circunstancia ajena a la voluntad del contratista que afecta directamente la programación de obra y la culminación de las actividades pendientes, toda vez que la

definición de las actividades complementarias requeridas depende de la evaluación y decisión de la Entidad Contratante.

Por lo anterior, esta Interventoría considera procedente y técnicamente justificada la ampliación del plazo del Contrato de Obra No. 317-2026 hasta el día treinta (30) de junio de 2026, así como la ampliación del plazo del Contrato de Interventoría No. 315-2026 por el mismo término, con el fin de:

- Permitir que la Entidad adelante el análisis, revisión y definición de las actividades no previstas requeridas para la adecuada culminación del proyecto, así como los trámites administrativos y contractuales necesarios para su implementación dentro de las condiciones de ejecución del contrato.
- Ejecutar las actividades requeridas para garantizar el cumplimiento de las condiciones de habilitación y la funcionalidad de las áreas objeto de intervención.
- Garantizar la correcta terminación de las obras y el cumplimiento integral del objeto contractual.
- Mantener el seguimiento, control, verificación y acompañamiento técnico, administrativo y financiero por parte de la Interventoría durante el período adicional requerido.

Se precisa que las actividades no previstas objeto de evaluación serán atendidas dentro de los valores techo establecidos para el proyecto, razón por la cual la presente solicitud de prórroga corresponde exclusivamente a una ampliación del plazo de ejecución y no implica modificación del valor contractual inicialmente pactado para el Contrato de Obra No. 317-2026 ni para el Contrato de Interventoría No. 315-2026.

La necesidad de la presente ampliación se encuentra asociada a la evaluación de las siguientes actividades no previstas, las cuales fueron revisadas por esta Interventoría y consideradas técnica y económicamente viables para la adecuada culminación del proyecto:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
INP 1	Piso vinílico en rollo uso hospitalario	M2	60.80	$185,622	$11,286,165.76
INP 2	Sello flexible Sikaflex / Espuma PU fachada	ML	98.28	$35,000	$3,439,800.00
INP 3	Cambio de vinilos de fachada	M2	196.05	$81,250	$15,928,965.00
INP 4	Lámpara tipo 6 Watts	UN	6.00	$21,930	$131,580.00
INP 5	Tomacorriente de seguridad	UN	2.00	$115,412	$230,824.80
INP 6	Vidrio templado pulido 8 mm	M2	0.80	$363,454	$290,763.20
INP 7	Estructura metálica para teja	M2	2.40	$93,577	$224,584.80
INP 8	Cambios interruptores	UN	2.00	$14,850	$29,700.00
TOTAL	**ÍTEMS NO PREVISTOS**				**$31,562,383.56**

Las actividades anteriormente relacionadas corresponden a requerimientos técnicos identificados durante la ejecución del proyecto y resultan necesarias para garantizar la funcionalidad de las áreas intervenidas, la adecuada terminación de las obras y el cumplimiento de las condiciones de habilitación exigidas para el servicio de consulta externa.

Se deja constancia que la eventual incorporación de las actividades antes descritas se realizará dentro de los valores techo establecidos para el proyecto, razón por la cual la presente solicitud corresponde exclusivamente a una ampliación del plazo contractual y no genera incremento alguno en el valor inicialmente pactado para los contratos de obra e interventoría, tal como se detalla en el balance presupuestal:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNIT.	CANT. ACTUALIZADA	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1,8	CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	ML	$ 31.367,00	42,36	$ 1.328.706,12
1,10	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M	M2	$ 11.256,00	2,81	$ 31.614,95
1,11	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.04 M	M2	$ 15.877,00	9,46	$ 150.221,82
1,14	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	$ 15.566,00	32,96	$ 513.080,27
1,16	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M	M2	$ 22.788,00	5,51	$ 125.516,30
1,29	DEMOLICIÓN VIGAS Y COLUMNAS	M3	$ 386.724,00	0,00	$ 0,00
1,32	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UN	$ 35.121,00	4,00	$ 140.484,00
N/A 1,1	REGATA DE PISO	ML	$ 28.732,44	6,48	$ 186.186,21
N/A 1,2	REGATA DE PARED	ML	$ 20.647,95	9,36	$ 193.264,84
1,35	DESMONTE DE CUBIERTAS (TERMOACÚSTICA)	M2	$ 17.561,00	15,60	$ 273.951,60
1,38	DESMONTE MARCOS Y PUERTAS	UN	$ 21.550,00	2,00	$ 43.100,00
N/A 1,3	DESMONTE PUERTA CORREDIZA EN VIDRIO	UN	$ 55.787,37	0,00	$ 0,00
N/A 1,4	DESMONTE DIVISIÓN DE VIDRIO	UN	$ 55.787,37	1,00	$ 55.787,37
N/A 1,5	CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS	M3	$ 66.000,00	6,00	$ 396.000,00

3	**DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS**				
N/A 1,6	REPARACION E IMPERMEABILIZACIÓN DE CANAL EXISTENTE (INCLUYE LIMPIEZA, VERIFICACION DE JUNTAS RESOLDADA Y SELLADO CON PINTURA)	ML	$ 41.834,80	17,88	$ 748.006,22
N/A 1,7	REPARACION DE CUBIERTA (INCLUYE LIMPIEZA, SELLADO, PINTURA DE IMPERMEABILIZACION)	M2	$ 29.802,94	185,72	$ 5.535.120,80
N/A 1,8	REPARACION DE FLANCHES EXISTENTES (INCLUYE ASEGURAMIENTO Y SELLADO CON SIKAFLEX)	ML	$ 25.208,72	65,99	$ 1.663.472,75
4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				
4,3	COLUMNAS 3500 PSI	M3	$ 1.169.587,00	0,00	$ 0,00
4,22	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	$ 7.971,00	0,00	$ 0,00
4,27	VIGA CINTA 3500 PSI	M3	$ 1.211.334,00	0,00	$ 0,00
5	**MAMPOSTERIA**				
5,15	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.12 M	M2	$ 171.775,00	17,88	$ 3.071.337,00
5,16	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.12 M (LINEAL)	ML	$ 102.733,00	17,88	$ 1.836.866,04
5,17	MURO EN BLOQUE Nº 5 E=0.12 M	M2	$ 61.357,00	5,18	$ 318.074,69
5,53	ANCLAJE 3/8" L=30CM	UN	$ 18.327,00	48,00	$ 879.696,00
5,54	ANCLAJE 1/2" L=50CM	UN	$ 23.857,00	4,00	$ 95.428,00
6	**PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS**				
6,2	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	$ 9.696,00	12,85	$ 124.593,60
6,3	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	$ 11.857,00	25,92	$ 307.333,44
6,15	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	$ 33.699,00	10,37	$ 349.391,23
6,16	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM (LINEAL)	ML	$ 21.009,00	4,00	$ 84.036,00
7	**CUBIERTAS**				
7,4	BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=3"	ML	$ 33.697,00	26,88	$ 905.775,36

7,5	BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=4"	ML	$ 52.021,00	26,88	$ 1.398.324,48
7,25	TEJA TERMOACÚSTICA	M2	$ 73.099,00	15,26	$ 1.115.511,21
7,33	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=20	ML	$ 32.526,00	6,80	$ 221.176,80
7,34	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML	$ 37.884,00	4,80	$ 181.843,20
7,36	MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, TRES CAPAS	M2	$ 64.106,00	7,59	$ 486.795,32
N/A 1,9	RETIRO DE MANTO EXISTENTE EN CUBIERTA	M2	$ 14.400,00	7,59	$ 109.347,84
9	**CARPINTERIA EN MADERA**				
N/A 1,10	PUERTA Y ENCHAPE, MELAMINICO CON MARCO METALICO	UN	$ 865.667,64	2,00	$ 1.731.335,28
9,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRADURA DE POMO ENTRADA	UN	$ 42.255,00	32,00	$ 1.352.160,00
10	**CARPINTERIA METALICA**				
N/A 1,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RIEL PARA PUERTA CORREDIZA	ML	$ 191.457,00	0,00	$ 0,00
10,12	DIVISIÓN DE BAÑO ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO H= 1.8 M, E=6MM	M2	$ 735.860,00	0,00	$ 0,00
N/A 1,12	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE PUERTA CORREDIZA DE 1 A 1,2 M DE ANCHO * 2,2 M DE ALTO EN CRISTAL TEMPLADO 10 MM INCOLORO CON HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE	UN	$ 3.334.685,04	0,00	$ 0,00
N/A 1,13	PERFIL METALICO ESTRUCTURAL 10*10 CM - 4 MM	ML	$ 176.793,91	0,00	$ 0,00
11	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS - RED CONTRA INCENDIO**				
N/A 1,14	TAPON DE PRUEBA SOLDADO 1/2"	UN	$ 3.324,51	4,00	$ 13.298,02
N/A 1,15	TAPON DE PRUEBA 2"	UN	$ 5.118,09	2,00	$ 10.236,19
N/A 1,16	TAPON DE PRUEBA 3"	UN	$ 5.553,45	2,00	$ 11.106,89
11,16	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	$ 104.002,00	2,00	$ 208.004,00
11,17	PUNTO HIDÁULICO PVC-P/PARAL 3/4"	UN	$ 109.177,00	2,00	$ 218.354,00
11,19	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UN	$ 108.541,00	2,00	$ 217.082,00

11,20	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 3"	UN	$ 130.837,00	2,00	$ 261.674,00
11,21	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UN	$ 138.699,00	2,00	$ 277.398,00
11,27	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	$ 13.169,00	7,68	$ 101.137,92
11,31	RED SANITARIA PVC-S 2"	ML	$ 37.982,00	0,00	$ 0,00
11,32	RED SANITARIA PVC-S 3"	ML	$ 51.886,00	6,48	$ 336.221,28
11,36	REGISTRO 1/2"	UN	$ 86.632,00	2,00	$ 173.264,00
11,37	REGISTRO 3/4"	UN	$ 108.415,00	0,00	$ 0,00
12	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				
12,3	SALIDA LÁMPARA TOMA EMT COMPLETA	UN	$ 96.177,00	0,00	$ 0,00
12,9	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	$ 79.445,00	0,00	$ 0,00
12,16	TUBERÍA PVC CONDUIT 1/2"	ML	$ 5.126,00	0,00	$ 0,00
12,17	TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4"	ML	$ 6.790,00	0,00	$ 0,00
N/A 1,17	SALIDA TOMA REGULADA COMPLETA	UN	$ 103.870,10	5,00	$ 519.350,51
N/A 1,18	LAMPARA TIPO PANEL 18 WATTS	UN	$ 48.912,19	7,00	$ 342.385,30
N/A 1,19	MOVIMIENTO DE TUBERIA DE AIRE COMPRIMIDO	UN	$ 43.362,15	0,00	$ 0,00
13	**PISOS BASE**				
13,9	MANTO FIBERGLASS 600X1	M2	$ 44.722,00	7,59	$ 339.600,98
14	**PISOS,ACABADOS,ENCHAPES Y ACCESORIOS**				
14,6	BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MARMOL P2; PAYANDE FONDO BLANCO. INCLUYE ALISTADO	M2	$ 109.231,00	9,30	$ 1.015.411,38
14,35	REMATES BOCEL WING ALUMINIO	ML	$ 14.803,00	0,00	$ 0,00
N/A 1,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SPC DE ALTO TRAFICO	M2	$ 271.263,32	0,00	$ 0,00
14,42	MEDIA CAÑA EN GRANITO	ML	$ 107.101,00	13,08	$ 1.400.881,08
N/A 1,21	MEDIA CAÑA EN YESO - PARED - PARED Y PARED - TECHO	ML	$ 46.268,00	7,68	$ 355.338,24
N/A 1,22	SUMINISTRO DE BOQUILLA PARA ENCHAPE EXISTENTE	M2	$ 16.401,64	219,41	$ 3.598.657,89
15	**CIELO RASO**				
15,5	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	$ 77.268,00	32,96	$ 2.546.876,91

17	**APARATOS SANITARIOS**				
17,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO FLUXÓMETRO (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	$ 1.211.835,00	2,00	$ 2.423.670,00
17,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	$ 211.112,00	2,00	$ 422.224,00
N/A 1,23	DESMONTE Y REINSTALACION DE MESON DE ACERO INOXIDABLE	UN	$ 137.924,70	0,00	$ 0,00
N/A 1,24	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE TIPO HOSPITALARIO CON POCETA Y MUEBLE BAJO MELAMINICO	ML	$ 2.090.000,00	0,00	$ 0,00
N/A 1,25	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA PARA MESON TIPO PEDAL	UN	$ 495.000,00	0,00	$ 0,00
N/A 1,26	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA PARA MESON TRADICIONAL	UN	$ 242.000,00	0,00	$ 0,00
18	**PINTURAS**				
18,1	IMPERMEABILIZACION FACHADA EN SIKA TRASNPARENTE O SIMILAR	M2	$ 13.466,00	644,33	$ 8.676.515,46
18,23	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	$ 11.600,00	815,58	$ 9.460.739,60
18,24	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS (LINEAL)	ML	$ 7.477,00	101,80	$ 761.158,60
18,26	PINTURA EPÓXICA	M2	$ 21.218,00	886,88	$ 18.817.819,84
18,27	PINTURA EPÓXICA (LINEAL)	ML	$ 13.359,00	95,45	$ 1.275.169,99
N/A 1,27	RESANE E IMPERMEABILIZACION EN MORTERO	M2	$ 31.812,78	768,53	$ 24.449.002,37
N/A 1,28	PINTURA FACHADA KORAZA	M2	$ 22.403,32	644,33	$ 14.435.077,41
N/A 1,29	PINTURA DE ORNAMENTACIÓN, AMBAS CARAS (VENTANAS, PUERTAS, CELOSIAS, ETC)	M2	$ 38.606,07	164,96	$ 6.368.457,65
N/A 1,30	IMPERMEABILIZACION DE ORNAMENTACION EN ALUMINIO INCLUYE LIMPIEZA DE VIDIROS EXTERIOR Y SELLADO CON SIKAFLEX	M2	$ 40.897,91	102,11	$ 4.176.004,00
N/A 1,31	REACOMODACION DE LETREROS Y PUESTA EN MARCHA DE LOS MISMOS	UN	$ 330.000,00	3,00	$ 990.000,00
21,1	**INSTALACIONES RED VOZ Y DATOS**				

21,13	TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 1/2"	ML	$ 31.207,00	0,00	$ 0,00
21,14	TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 3/4"	ML	$ 39.995,00	0,00	$ 0,00
	ITEMS NO PREVISTOS				
N/A 1,32	PISO VINILICO EN ROLLO USO HOSPITALARIO	M2	$ 185.622,25	60,80	$ 11.286.165,76
N/A 1,33	SELLO FLEXIBLE CON SIKAFLEX Y ESPUMA DE POLIURETANO FACHADA CONTRA FILOS DE MUROS INTERNOS	ML	$ 35.000,00	98,28	$ 3.439.800,00
N/A 1,34	CAMBIO DE VINILOS DE FACHADA SIMILAR A EXISTENTE	M2	$ 81.250,00	196,05	$ 15.928.965,00
N/A 1,35	LAMPARA TIPO 6 WATTS	UN	$ 21.930,00	6,00	$ 131.580,00
N/A 1,36	TOMACORRIENTE DE SEGURIDAD	UN	$ 115.412,40	2,00	$ 230.824,80
9,28	VIDRIO TEMPLADO PULIDO 8 MM	M2	$ 363.454,00	0,80	$ 290.763,20
7,32	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA (TUBO ESTRUCTURAL ABIERTO 4"x2", 15 MM)	M2	$ 93.577,00	2,40	$ 224.584,80
N/A 1,38	CAMBIO INTERRUPTORES	UN	$ 14.850,00	2,00	$ 29.700,00
			TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$161.718.040**
ADMINISTRACION E IMPREVISTOS (A.I)			**30%**		$ 48.515.412
			TOTAL COSTOS DE LA OBRA		**$210.233.452**

Con fundamento en el análisis efectuado y considerando que la situación descrita no es atribuible al contratista, CRUZARK S.A.S., en su calidad de Interventoría, emite **CONCEPTO FAVORABLE DE VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL** para la aprobación de la **PRÓRROGA No. 1 del Contrato de Obra No. 317-2026** hasta el treinta (30) de junio de 2026 y, de manera concordante, para la aprobación de la **PRÓRROGA No. 1 del Contrato de Interventoría No. 315-2026**, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL,

ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA LAS ADECUACIONES AL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA DE LOS CENTROS DE SALUD DE HATO Y SIETE TROJES DE LA E.S.E. DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA EN CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABILITACIÓN ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 Y EN LA TIPOLOGÍA DE LA RED DEPARTAMENTAL PP1, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1487 DEL 21 DE JULIO DE 2025", por el mismo término, con el propósito de permitir la definición de la solicitud presentada, la realización de las actuaciones administrativas correspondientes y la culminación integral del proyecto bajo condiciones adecuadas de calidad, funcionalidad y cumplimiento normativo.

La presente recomendación se emite en salvaguarda de los principios de planeación, economía, responsabilidad, coordinación y eficiencia que rigen la contratación estatal, buscando garantizar el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual y la correcta puesta en funcionamiento de las áreas intervenidas.

Atentamente,

ELKIN FERNANDO CRUZ HERRERA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CRUZARK SAS
Nit 900756909-9